

Santo Domingo, D.N
16 de julio del 2025

GR-0612

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Ave. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención: Dirección de Oferta Pública.

Referencia: Hecho Relevante - Exceso de Participación de aportante en el Fondo Mutuo Dólares Reservas Caoba (SIVFIA-026).

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 89, párrafo I y II, del Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión R-CMV-2019-28-MV y la sección 5.13 del Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SIVAF-013, en calidad de Administradora del Fondo Mutuo Dólares Reservas Caoba, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SIVFIA-026, informa que al cierre del 15 de julio del 2025, un aportante excedió el límite del 10% de participación de las cuotas del fondo de referencia.

Esta situación será regularizada de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

Karla Carniel
Gerente de Riesgos

